

Antecedentes

Desde mediados de 1980, el Centro Histórico de la ciudad de Asunción (CHA) ha sufrido un proceso de pérdida de población, actividades y centralidad urbana, resultado de la conjunción de factores político – institucionales, socioeconómicos y funcionales, entre ellos, el desplazamiento de las actividades económicas y residenciales hacia otras zonas de crecimiento metropolitano. Se debilitó la centralidad del CHA como escenario urbano y símbolo fundacional de la nación. La reducción de la densidad residencial se unió a la pérdida de calidad del espacio público como bien común, punto de encuentro, representación social y ámbito de las relaciones culturales y cívicas.

La merma del valor simbólico del corazón histórico de la ciudad y el país coincide con la extensión del área metropolitana capitalina, que recibe contingentes de migrantes, expulsados por las actividades agroexportadoras mecanizadas dominantes en el campo. La región metropolitana crece a la par que el centro histórico de su cabecera pierde vitalidad.

Al acercarse el Bicentenario de la independencia de España (mayo de 2011), las autoridades nacionales y municipales, junto con otros agentes, pusieron en marcha proyectos que tuvieron como espacio común el CHA y como objetivo mejorar su funcionalidad.

El Programa Ciudadela Cultural de Asunción (PCCA)

El Programa Ciudadela Cultural de Asunción (PCCA) nació a inicios de 2010 como un proyecto promovido por la Secretaría Nacional de la Cultura (SNC), con el objetivo de recuperar el CHA, desde la perspectiva de cultural, impulsando procesos de reactivación económica en los ámbitos del turismo, la economía creativa y la innovación. La cultura adquiere así valor estratégico y resume los principios de la acción política de la SNC al garantizar el carácter inclusivo en el proceso de recuperación del CHA. Para el efecto, se devolvería al espacio público su condición de escenario de relación cívico y social, más allá de los criterios de especialización de una determinada lógica del mercado y se promovería la socialización de valores como la convivencia, el respeto, el concepto de bien común, la diversidad, la creatividad y la innovación.

¹ Mabel Causarano. Docente de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Coordinadora General del Programa Ciudadela Cultural de Asunción.

La SNC asumió la función articuladora de los emprendimientos sectoriales, como el primer tramo de la Avenida Costanera, la instalación del “metrobus” (BTR), el saneamiento de arroyos que desembocan en la bahía de Asunción y de la misma bahía, la construcción de parques costeros, entre otros.

A tal efecto, propuso una alianza interinstitucional de la cual forman parte ministerios y secretarías de estado (esfera nacional), entes autárquicos, la municipalidad de Asunción, dos universidades y la Comisión Nacional del Bicentenario, a la que se habrían sumado organizaciones civiles de comerciantes y vecinos. Se planteó un enfoque común, desde la perspectiva de la cultura, coherente con los objetivos comunes de los otros proyectos en marcha mediante el cual entraran en sinergia, atendiendo a cinco grandes ejes de actuación:

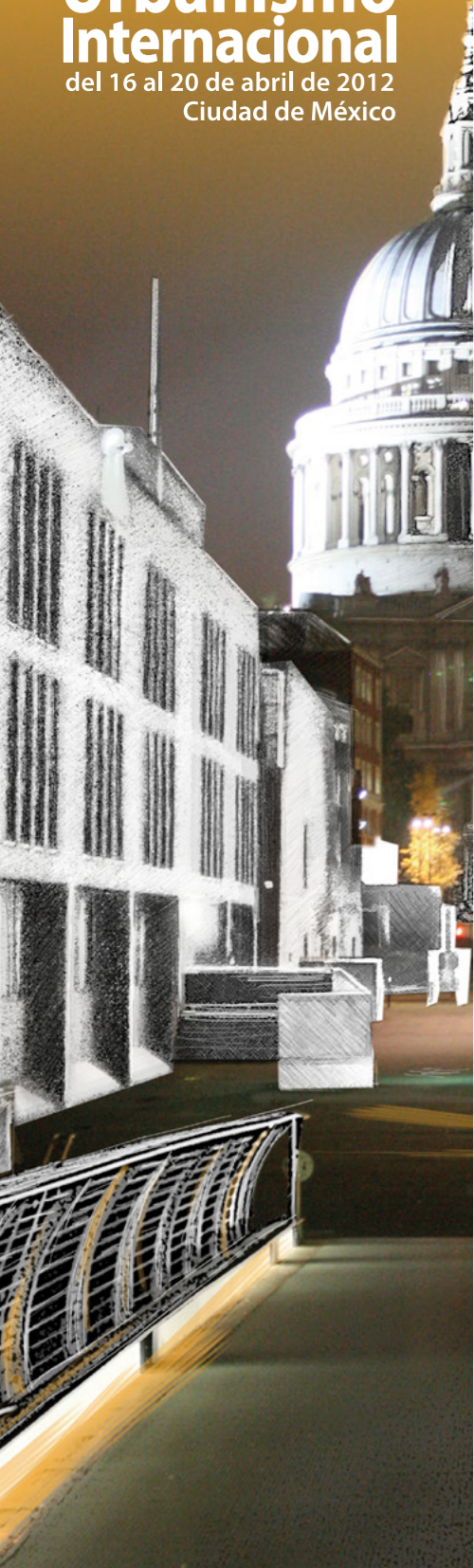
- Fortalecimiento integral de la dimensión cultural
- Impulso del ocio y el turismo local e internacional
- Fomento de la economía creativa
- Mejora del espacio público y del tejido institucional
- Proyección nacional e internacional del centro histórico de Asunción.

La alianza funciona en dos niveles: a. el político, formado por la máxima autoridad de cada institución; b. el técnico, integrado por especialistas de las instituciones aliadas y asesores externos.

La fase analítica y diagnóstica, concluyó con el Programa integral de actuación (PIA), organizado en cinco áreas temáticas: a. urbanismo; b. medio ambiente; c. economía y turismo; d. cultura y e. gobernanza, con un abanico de proyectos priorizados, varios de los cuales están en ejecución.

La gestión del PCCA sigue siendo coordinada por la SNC, en el marco de una estrategia que permite la movilización de recursos públicos y privados. Fue declarado de “interés nacional” por decreto del Poder Ejecutivo N° 6.163/11 en diciembre de 2010.

El PCCA ha ganado visibilidad pública, al haber generado oportunidades para que el CHA se posicione como oferta cultural y para el tiempo libre, a través de la implementación de circuitos culturales, nuevos usos ciudadanos en el Puerto de Asunción, el Río y la Bahía, la integración a la dinámica urbana del popular e histórico barrio de la Chacarita, la refuncionalización y puesta en valor de edificios y lugares significativos.



Programa integral para la recuperación del Centro Histórico de Asunción

Mabel Causarano

Desde el PCCA se inicia a dar respuesta a la demanda de ocupación de los espacio públicos por parte de feriantes, colectivos artísticos y culturales, educadores ambientales, sector gastronómico y ciudadanía en general, al ofrecerse la oportunidad para que niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores accedan a actividades artísticas, lúdicas, deportivas y educativas, que generan fuentes de trabajo. La promoción del turismo y de la oferta para el tiempo libre propicia el reencuentro con sitios olvidados y hasta desconocidos para las nuevas generaciones y da lugar a nuevas miradas hacia la ciudad.